


tren alexperado Señor D. Francisco Amorós quantas
 noticias erimen oportunas al intento.
 Fue Revisada y profusamente examinada la asta anteced. por la Com.^{na} nom-
 brada en fincas ordinarias de 16. Dbre 1807. y 2. Junio 1819. y por haben-
 la hallado en lo termino que la Sociedad previno se firmo.

Barnuevo
 V. D. 

Axe 

Pura
 S. D. 

Junta Extraordinaria de 9 de Septiembre de 1807

1204
 Fines
 Cerros
 Fincas
 Comed.
 Soc.
 Eranz
 Vicos
 Abates
 Barnuevo

Estando en las Salas Constitucionales de esta Ciudad de
 Murcia los Señores que se comprenden al margen, para cele-
 brar Junta de R. Sociedad la tarde de este dia nueve de
 Septiembre de mil ochocientos siete, previa citacion general, ve-
 gan presionen los R. Estatutos que la goviernan, trataron y
 acordaron lo siguiente.

Notas: } Leyeronse los Acuerdos de la Junta antecedente, y quedo
 enterada.

Viose un oficio de D. Josef Antonio Chanis, su fecha en
 Palma de Mallorca a veinte dias del proximo Agosto dirigido
 al Sr. Secretario para que lo presente a esta R. Sociedad al que acom-
 paña un Arte impreso sobre el modo de hacer el vino, formado
 por D. Manuel Pedro Sanchez Salazar y Berrio: La Junta
 en su inteligencia acordó: Que conestandole el Reino se
 pare dicho Arte al Sr. S. S. Vicedirector y D. Josef Barnuevo a
 quienes nombra por comisarios, para que exciten a los Hacendados
 y codecheros de dicho ramo a hacer los experimentos que er-
 timen oportunos en la materia informando del resultado.

Comision al Sr. Marques
 Sr. de la Cruz
 Sr. de un ducado propio
 del dia

Teniendo presente la Junta lo nuevo en la de